



ATHA-DAH-FCES-005-105

Al Poder a Signor No

Mayo 1823

Affirmo al Poder de la Armada
la cantidad de ~~seis~~ ^{cuatro} D. O. N. correspondientes
ala multa a que se ha echo acreedora aquella fuerza por
la repetición excesiva de los Enemigos a la Libertad, y del Rep
Publico.

Almte de Armada

Don Garcia

a Montevideo